



Trabajo de Campo: Centro de Salud **Jumilla**



RESIDENTES MIR 2020-2022

- Irene Ruipérez Campillo
- Elena García Sánchez

RESIDENTES EIR 2020-2022

- Mirella Fernández Calero
- Isabel María Candel Martínez

Índice

1. Decálogo del residente	2
2. Introducción	3
3. Área de salud	4
• Área V -Altiplano	4
4. Localización	5
5. Centro de Salud	7
5.1. Instalaciones y distribución	7
• Centro de salud Adultos	7
• Punto de toma de muestras test rápido de antígenos	8
• Punto Covid para toma de muestras PCR.....	8
• Centro de salud Pediatría.....	9
• Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).....	9
• Consultorios Locales	10
5.2. Equipo profesional	10
Centro de salud de Adultos	10
Centro de salud de Pediatría	10
5.3. Cartera de servicios	11
Propios	11
Externos	11
6. Docencia	23
7. Objetivo	23
8. Conclusión	23

1. Decálogo del Residente

I

Amarás a tu tutor por encima de todas las cosas. Respeta y preocúpate de sus pacientes y por su bienestar.

II

No tomarás el fichaje en vano. Estás en el mejor momento de tu vida profesional, aprovéchalo.

III

Santificarás las guardias, así como las postguardias, las comidas con tus compañeros y los congresos.

IV

Honrarás las historias clínicas completas. El trabajo bien hecho te proporcionará autoconfianza y seguridad.

V

Entenderás la muerte como un proceso natural y, muchas veces inevitable. Te ayudará a crecer personal y profesionalmente.

VI

No cometerás actos impuros con los adjuntos. El tiempo pasa muy rápido, mantén la autocrítica y el deseo de superarte.

VII

No robarás medicamentos cuando nadie te vea. Escucha y aprende de todo aquel que te rodea.

VIII

No darás falso testimonio de haber escuchado un soplo. Ten autocrítica y que el estudio forme parte de tu profesión.

IX

No consentirás que te vuelvan a decir "¡no toques lo verde!". Con paciencia llegarás a saber todo lo que te propongas.

X

No codiciarás los fines de semana libres. A pesar de todo, es la profesión más bonita del mundo.

2. Introducción

La atención primaria (AP) es definida como la asistencia sanitaria integral inicial, esencial, básica y accesible para todos los individuos y familias de la comunidad con su plena participación, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de su vida, a un costo asequible para la comunidad y el país.

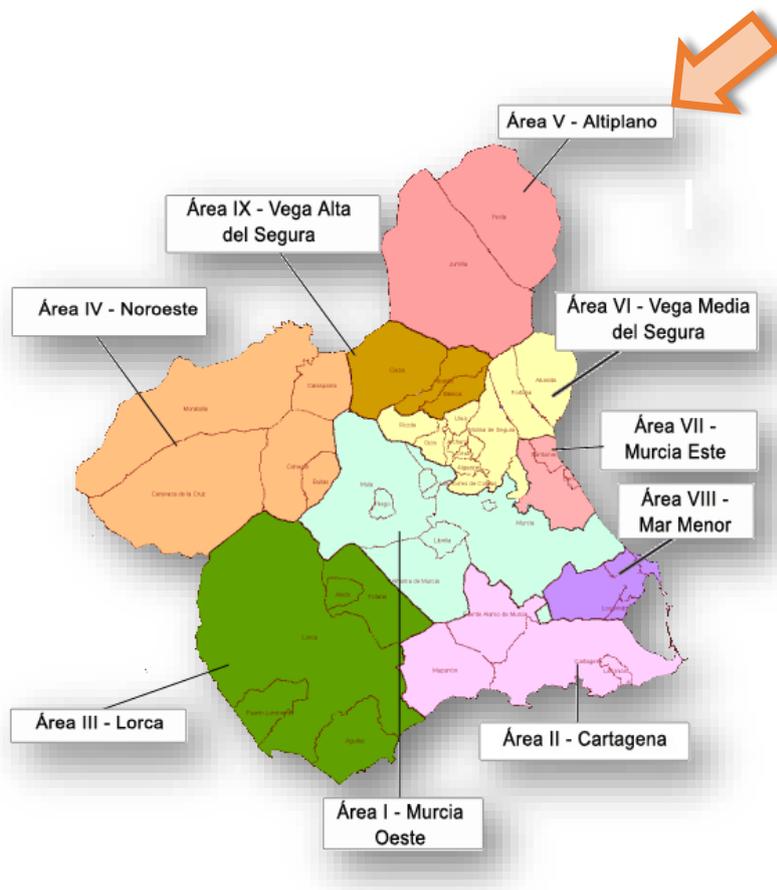
Se corresponde con el primer contacto que tiene la población con el sistema de salud y sanidad, así como nexo de unión en continua comunicación y coordinación con la atención especializada. Entre las funciones que comprende se encuentran:

- La asistencia sanitaria a demanda, programada y urgente tanto en la consulta o en el domicilio.
- Indicación, prescripción y realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Actividades de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria.
- Información y vigilancia en la protección de la salud.
- Rehabilitación básica.
- Servicios y atención específica a la mujer, infancia, adolescencia, adultos, tercera edad, a grupos de riesgo y enfermos crónicos.
- Atención paliativa a enfermos terminales.
- Atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada.
- Labores de investigación y desarrollo.

Todas estas labores son llevadas a cabo por un equipo humano multidisciplinar de profesionales sanitarios y no sanitarios, Equipo de Atención Primaria (EAP), en los centros de salud y consultorios locales.

3. Área de salud

El mapa sanitario de la Región de Murcia se encuentra dividido en nueve demarcaciones territoriales denominadas Áreas de Salud, delimitadas de acuerdo a factores geográficos, socioeconómicos, demográficos, laborales, epidemiológicos, culturales etc.



Un Área de Salud a su vez se subdivide por Zonas Básicas de Salud (ZBS), zona geográfica sanitaria más básica útil para la planificación y organización del trabajo de los Equipos de Atención Primaria (EAP), definido como conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios que desempeñan la función asistencial de la población de la Zona Básica.

Cada Área de Salud está vinculada a un hospital general y se encuentra dotada de los recursos sanitarios necesarios para la atención de la población comprendida en su respectivo territorio en el ámbito de atención primaria y especializada.

• Área V -Altiplano

El Área V - Altiplano se encuentra conformada por los municipios de Yecla y Jumilla con una población de 34.234 habitantes en Yecla y 25.547 habitantes Jumilla según los últimos datos publicados por INE en año 2018.

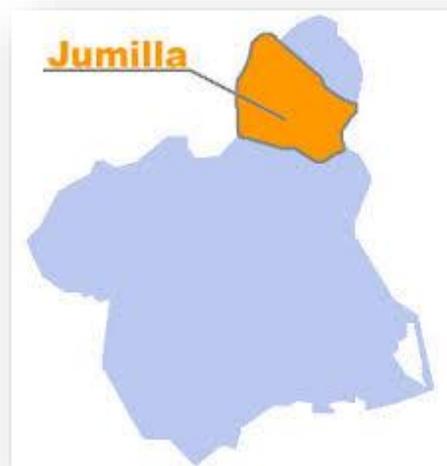
El Área de salud está compuesta por la agrupación de tres Zonas Básicas de Salud vinculadas al Hospital Virgen del Castillo de Yecla y recogidas en el siguiente cuadro.

Zona Básica de Salud de Jumilla	<ul style="list-style-type: none"> - Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Jumilla - Atención Primaria: Centro de Salud de Jumilla, Consultorio Barrio de San Juan y Consultorio La Cañada del trigo. - Atención Especializada: Centro de Especialidades de Jumilla que ofrece atención especializada en cardiología, ginecología, obstetricia, neurología, digestivo, endocrino, dermatología, cirugía, traumatología, urología, oftalmología, otorrinolaringología, radiología y rehabilitación.
Zona Básica de Salud Yecla/Oeste	<ul style="list-style-type: none"> - Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Yecla. - Atención Primaria: Centro de Salud Francisco Palao.
Zona Básica de Salud Yecla/Este	<ul style="list-style-type: none"> - Urgencias Extrahospitalarias: SUAP de Yecla. - Atención Primaria: Centro de Salud Yecla – Mariano Yago y Consultorio de Raspay.

4. Localización

Jumilla es un municipio de la Región de Murcia que abarca una extensión de 972Km², ocupando el segundo puesto en extensión del conjunto de municipios de la Región. Se encuentra situado al Noroeste formando la mayor parte de la Comarca del Altiplano.

Geográficamente, es un lugar de transición y nudo de comunicaciones entre la Región de Murcia y Castilla la Mancha, Andalucía y Levante, contando para ello con unas excelentes vías de comunicación, resultando accesible desde toda la Península. Por aire, cuenta con los aeropuertos de San Javier (Murcia) y Alicante, siendo los más próximos.



Dicho territorio se enmarca en la zona externa de las Cordilleras Béticas, predominando el clima mediterráneo continentalizado con carácter semiárido, donde las temperaturas medias oscilan entre 13° y 18°.

La historia de este municipio nos lleva a introducirnos en una encrucijada de cambios y culturas, desde la llegada de los romanos, dando lugar a las “villas” como así refleja el mosaico perteneciente a la Villa de los Cipreses (Siglo IV d.C); Posteriormente, pasó al dominio musulmán por el Tratado de Tudmir o Teodomiro.



Poblacionalmente, Jumilla concentra el 95% de la población en el núcleo urbano, situado en el centro geográfico del territorio de dicho municipio. A lo sumo, cuenta con otros núcleos urbanos denominados pedanías:

La Estacada, La Alquería, Fuente del Pino, Las Encabras, La Torre del Rico, La Cañada del Trigo, El Carche, La Raja, La Zarza y Román.

La Alquería y la Fuente del Pino están situadas en dirección Yecla, municipio vecino, dedicadas principalmente a la actividad agraria. Así mismo, La Torre del Rico y La Cañada del Trigo se encuentran al Sureste del municipio con una acusada influencia de la provincia de Alicante, ya que están muy próximas a la ciudad de Pinoso.

En el casco histórico de Jumilla se enclava la Iglesia Mayor de Santiago del siglo XV, declarada Conjunto Histórico Artístico en 1981. Jumilla también posee zonas verdes de amplias proporciones como son laderas del Monte del Castillo, Jardín del



Rey Don Pedro, Jardín de la Plaza de la Glorieta, Jardín de la Plaza del Rollo, más conocido como "Jardín del Caracol", Jardín de la Plaza de la Constitución o "Jardín de las Ranas", Paseo del Poeta Lorenzo Guardiola; mención aparte merece el Jardín Botánico de la Estacada, cuenta con una

superficie 19.547m² y en la actualidad cuenta con más de 150 especies ornamentales de árboles, arbustos y vivaces.

En Jumilla habitan actualmente una población de 25.600 habitantes (INE 2019). Económicamente es famosa nacional e internacionalmente por su vino y sus peras, ambos cuenta con Denominación de Origen desde 1966; destacando su actividad agrícola que se ha convertido en la base de su economía. Mención aparte requiere el viñedo, ya que el cultivo de la vid y la cultura del vino están muy arraigadas en el municipio, dado que la tradición se remonta a 5000 años de antigüedad.

5. Centro de Salud

El centro de salud está compuesto por dos edificios cercanos: centro de salud de Adultos y centro de salud de Pediatría.

Recientemente, debido a la situación de pandemia acontecida a nivel nacional desde el mes de marzo de 2020, se han realizado modificaciones tanto en la distribución como en los servicios disponibles de acuerdo a las necesidades actuales.

5.1. Instalaciones y distribución

- Centro de salud Adultos

Centro ubicado en la zona sur del centro del municipio de Jumilla en Avenida Reyes Católicos s/n. El horario de atención al paciente habitualmente es de 8:00 – 15:00 horas de Lunes a Sábado, de forma excepcional se habilitan nuevos horarios como durante la campaña de vacunación antigripal.

Entre las modificaciones realizadas en la distribución de las instalaciones del centro de salud de acuerdo a las necesidades actuales se encuentra: instauración de un circuito de pacientes respiratorios con entrada independiente al centro, separación temporal de consultas de enfermería y medicina, y habilitación de puntos de recogida de muestras.



- Punto de toma de muestras test rápido de antígenos.



Recientemente incorporado en el mes de octubre a la cartera de servicios asistenciales, se encuentra localizado en las instalaciones del centro de salud, al aire libre y en comunicación directa con el circuito de pacientes respiratorios.

Actualmente el horario establecido para la recogida de muestras es de 9:30 – 14:00 horas de lunes a sábado. Las muestras son tomadas por 2 profesionales de enfermería integrantes del equipo de atención primaria del centro.

- Punto Covid para toma de muestras PCR

Punto habilitado desde el mes de mayo para la extracción y toma de muestras PCR en horario de 8:00-14:00 horas de lunes a sábado, evitando el desplazamiento de los pacientes al Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

Está situado en una conocida calle denominada Formación Agraria del centro del municipio, elegida por su cercanía al casco urbano, por garantizar la privacidad de los usuarios y permitir un fácil y seguro acceso peatonal y en vehículo.

No pertenece a las instalaciones del centro de salud y el personal responsable de la toma de muestras no forma parte integrante del equipo de atención primaria, es coordinado de forma independiente desde la gerencia del Área 5.



- **Centro de salud Pediatría**

Debido al crecimiento activo de la población en Jumilla, y por consiguiente, a la evidente restricción de espacio disponible para la asistencia en el Centro de Salud, entorno al año 2010 finalizó la construcción y traslado de consultas al nuevo Centro de salud de Pediría, situado a dos calles del centro de salud de Adultos en calle Antonio Machado nº 2. El horario de atención al paciente es de 8:00 – 15:00 horas de lunes a viernes.

A la entrada al centro se ha establecido la zona de triaje de pacientes, que dispone de una consulta médica y una sala de urgencias respiratorias, todo paciente bajo sospecha clínica compatible con infección COVID-19 permanecerá en esta zona y no podrá acceder al resto de instalaciones.

Además de las consultas de medicina y enfermería pediátrica, en él se encuentra ubicada la consulta de la matrona, salud bucodental, asistente social y ginecología.



- **Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)**

Se encuentra contiguo a las instalaciones del centro de salud, con acceso desde la parte este del edificio.

El equipo profesional que proporciona asistencia de urgencia 24 horas, está formado por dos médicos, dos enfermeros, un enfermero de triaje, un celador y un técnico de transporte sanitario. En horario nocturno también se incorpora personal de seguridad.



- **Consultorios Locales**

Jumilla dispone de dos consultorios locales, los cuales actualmente permanecen cerrados debido a la pandemia, ya que en ellos no es posible cumplir las medidas de seguridad

necesarias para garantizar la protección de profesionales y pacientes. Los consultorios locales son:

- Consultorio Local Barrio San Juan en Plaza de San Juan n° 0 de Jumilla.
- Consultorio Local la Cañada del Trigo en calle Progreso s/n de la pedanía La Cañada del Trigo.



5.2. Equipo profesional

Centro de salud de Adultos:

- Veinte médicos de familia más dos profesionales adicionales de refuerzo.
- Quince profesionales de enfermería a los que se suman dos de refuerzo.
- Un celador.
- Auxiliares administrativos
- Tres profesionales dedicados a limpieza de las instalaciones.
- Un guarda jurado.
- Un auxiliar de enfermería más tres para refuerzo.

Centro de salud de Pediatría:

- Cuatro médicos pediatras.
- Dos enfermeros de pediatría más un profesional de refuerzo adicional.
- Dos trabajadores sociales.
- Dos auxiliares administrativos.
- Un celador.
- Una Enfermera escolar
- Un profesional dedicado a la limpieza.

5.3. Cartera de servicios

Propios:

- Medicina Familiar y Comunitaria
- Pediatría
- Enfermería
- Auxiliares de Enfermería
- Celadores
- Recogida de muestras Test rápido antígenos.
- Matrona
- Trabajador Social
- Unidad de Ginecología
- Tutores docentes
- Administrativos
- Odontólogo
- Higienista dental

Externos:

- Recogida de muestras PCR.
- Centro de especialidades médicas.
- SUAP
- Consultorios
- Unidad ginecológica de apoyo (UGA)
- Fisioterapia

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

El Centro de Salud de Jumilla se compone de 20 médicos de familia, reforzando la plantilla actualmente por la pandemia del COVID-19 con 2 médicos más. Aquí, disponemos de una serie de herramientas y mejoras para intentar aumentar la calidad de vida de nuestros pacientes y conseguir nuestros objetivos de una forma más rápida y eficaz. Son:

- 1) **Ecografía:** La integración de la ecografía en la práctica clínica diaria de la medicina de AP se presenta como una tendencia que permite a los profesionales mejorar el cuidado y la atención de sus pacientes. Además, el uso de la ecografía puede reducir de inmediato los diagnósticos diferenciales, basándose en la información clínica revelada por el examen físico tradicional y refinando la toma de decisiones clínicas para su posterior manejo. Diferentes estudios han concluido que la capacidad, fiabilidad y rendimiento diagnósticos de los profesionales de AP mejoran notablemente cuando a su arsenal diagnóstico habitual se añade la información que ofrece la ecografía, ayudando a la confirmación o descarte de diferentes lesiones o patologías.

La plantilla se encuentra en formación especializada para el uso de un ecógrafo, del que ya dispone el centro de salud, para poder adquirir los conocimientos necesarios. Aunque, debido a la pandemia, la formación se ha visto aplazada hasta nuevo aviso.

2) Cirugía menor:

a) **Criospray:** Se realiza esta técnica 2 días a la semana. Un avance en nuestro Centro de Salud muy demandado. Actualmente, está pendiente de retomar la formación, una vez acabe la situación de pandemia.



b) **Bisturí eléctrico:** Pendiente de nueva incorporación cuando se vuelva a abrir el quirofanillo, para realizar este tipo de cirugía menor.



c) **Infiltración:** Un avance como técnica terapéutica de cirugía menor. Ya implementada en nuestro Centro, varios de los médicos tienen la formación específica para realizarla.



3) **Dermatoscopio:** El centro dispone de un dermatoscopio como técnica diagnóstica, de esta manera las fotos son más precisas y podemos diagnosticar con una mayor fiabilidad, así como enviarlas a los dermatólogos a través de consultas telemáticas y agilizar el proceso.

4) **Formación:** Tenemos una formación continuada con diferentes sociedades médicas y colaboración con especializada. Por ejemplo, el **Proyecto Carprimur**, es un proyecto asistencial y formativo en el que participan de forma activa médicos de familia, cardiólogos, médicos de urgencias y personal de enfermería.



Se trata de un proyecto de ámbito regional cuyos objetivos principales son:

- Mejorar la continuidad asistencial de los pacientes cardiológicos.
- Promover la formación entre médicos, enfermeras y pacientes sobre el manejo de los pacientes cardiopatas.
- Mejorar los resultados clínicos de los pacientes cardiológicos.
- Favorecer el uso más eficiente de los recursos sanitarios.
- Mejorar el grado de satisfacción de los profesionales sanitarios y pacientes.

Las **actividades asistenciales y formativas** de este proyecto son:

- **Actividades asistenciales:**
 - Publicación de rutas asistenciales y recomendaciones consensuadas entre Cardiología y Atención Primaria.
 - Promover la puesta en marcha de métodos de asistencia no convencionales:
 - ✓ Interconsulta no presencial.
 - ✓ Consultas de alta resolución.
 - ✓ Visitas presenciales del cardiólogo a los centros de salud.

- **Actividades formativas:**
 - Cursos y talleres.
 - Videoconferencias regionales.
 - Nuevas tecnologías (YouTube, Twitter, etc.)

5) Líneas de investigación: Sobre asuntos de actualidad, relacionados con la zona básica de salud. Por ejemplo, se plantea iniciar algún proyecto de mejora que consista en un corte transversal de una patología, redactar cómo nos encontramos en este momento sobre dicha patología y realizar intervenciones sobre el tema; una vez finalizada esta parte llegamos a una conclusión. Más tarde, unos años después, se vuelve a realizar lo mismo para ver la progresión y cómo estamos en ese momento en cuanto a lo estudiado previamente.



6) Proyectos de inclusión: Proyectos en los que se incluyen las zonas rurales (pedanías de Jumilla) en actividades comunitarias realizadas en la zona básica de salud.

Además de dichas funciones y herramientas que caracterizan al C.S de Jumilla, su plantilla de médicos también realiza otras muchas, algunas de las principales son:

Colaborar a la educación sanitaria general de su población y, a la específica dirigida a colectivos de riesgo, así como el estudio de los problemas de salud prioritarios.	Promoción de la participación comunitaria y realización de actividades dirigidas a la promoción de la salud, prevención de enfermedad y reinserción social.
Prestar asistencia sanitaria, tanto a nivel ambulatorio como domiciliario y de urgencia a toda su población, así como la organización de dicha zona de salud.	Ejecución de sus programas básicos de salud. Asesoramiento e información del apoyo técnico recabado por las corporaciones locales en el desarrollo de sus funciones.
Uso y mantenimiento de botiquines de urgencia y pruebas diagnósticas complementarias. Evaluación de las actividades realizadas y sus resultados.	Realizar actividades de formación de atención sanitaria, así como efectuar las actividades propias de la inspección de sanidad y prestar su colaboración.
Participación en los programas de salud mental y laboral que se realicen. Además de elaborar el seguimiento de los indicadores de salud prioritarios en la zona.	Llevar a cabo los estudios clínicos y epidemiológicos que se determinen y diseñar los programas respectivos. Además de asesorar e informar al Consejo de Salud del área.

TUTORES DOCENTES

El tutor (tanto MIR como EIR) de formación especializada es el profesional sanitario especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal es el referente del residente asignado y primer responsable de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta responsabilidad se extiende durante todo el periodo formativo. El tutor guiará a su residente durante su periodo, 4 años en el caso de los MIR y 2 en los EIR.

Los tutores y responsables docentes del Centro de Salud de Jumilla de los residentes MIR, son:

- José Luis Arranz Muñoz.
- Isabel Lorenzo Román.
- Mercedes Tárraga Aguilar.
- María Benedito Roses.

Los tutores y responsables docentes del Centro de Salud de Jumilla de los residentes EIR, son:

- Encarnación Moreno Martínez.
- Águeda Fernández Tomás.

Sus funciones son, básicamente, las de planificar y contribuir activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente, además de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad que se trate, en coordinación con los diferentes agentes y estructuras que participan en el mismo. Igualmente el tutor es el responsable de elaborar la propuesta de la guía o itinerario formativo tipo de la Unidad Docente y de los planes individuales formativos de cada uno de los residentes.

De igual manera, el tutor tiene una serie de funciones específicas para guiar al residente durante su periodo de formación, estas son:

1. Presentación del residente al equipo del CS. El residente debe ser considerado como un miembro más, por lo que ha de conocer las normas, ritmo de trabajo, etc. Así como conocer la estructura física del centro, el organigrama del personal y, servicios que se prestan por cada uno de los miembros que componen el equipo.
2. Funciones de organización: Coordinación de actividades asistenciales y formativas. Así como rotar y conocer las funciones de cada miembro del equipo, las cuales son las consultas de enfermería/medicina, matrona, trabajo social y administración.
3. Conocimiento de las patologías más frecuentes en la consulta de AP, así como la introducción a tratamientos de dichas patologías.
4. Evaluación formativa: Con la realización de entrevistas trimestrales estructuradas (una por trimestre) y revisión de las competencias auto valoradas en el libro del Residente en Formación.
5. Integración guiada y progresiva en la consulta, gestión de domicilios, actividades programadas.

6. Asistencia y participación en las reuniones del equipo, así como la participación de actividades de Atención Comunitaria y de Prevención y Promoción de la Salud que se estén llevando a cabo por el personal del centro (médicos, enfermeros, trabajadores sociales, etc.)
7. Organización de talleres de habilidades clínicas (realización y/o interpretación del ECG, Rx de tórax, ecógrafo, dermatoscopia, etc.) y no clínicas (habilidades de comunicación, Entrevista Clínica, manejo del programa informático como son OMI-AP, SELENE, etc.) en el centro.
8. Integración en las Líneas de Investigación del Centro, así como asistencia y participación a las sesiones clínicas y bibliográficas (teniendo que realizar al menos 2 en el primer periodo formativo).
9. Desarrollo de habilidades de comunicación y exploración del paciente de la consulta de AP, así como el aprendizaje de una correcta anamnesis.
10. Dar a conocer y explicar circuitos del paciente respiratorio en el Centro de Salud., así como las precauciones y el manejo del paciente en el domicilio, con las respectivas medidas universales (lavado de manos, uso correcto del EPI, etc.)
11. Introducción a las consultas telefónica y telemática, con sus debidos protocolos de actuación.
12. Conocer las principales áreas de mejora en el Centro de Salud y en la consulta del tutor.
13. Saber cómo actuar ante una emergencia en un Centro de Salud.
14. Dar a conocer la cartera de servicios del Centro de Salud de Jumilla, así como la pirámide poblacional del área para ubicarnos en unos mayores riesgos respecto a la población.



PEDIATRAS

El centro de salud cuenta con un equipo formado por cuatro pediatras, dos enfermeras pediátricas, una enfermera de apoyo y una enfermera escolar.

Las tareas de estos facultativos constan de:

- **Enfermería**
 - Curas de los niños
 - Realizar mediante test el cribado de estreptococo y los test Wondfo, así como de aquellas metabopatías en aquellos niños a los que no se les ha realizado en el momento del nacimiento en el hospital
 - La enfermera escolar se encarga además de dar cursos a los padres.

- **Pediatra:**
 - Realización del triaje según el tipo de consulta necesaria: presencial o telefónica
 - Revisiones del niño sano.
 - Administración de aquellas vacunas registradas en el calendario vacunal, así como también de aquellas no incluidas en el PANA (programa de atención al niño y al adolescente).
 - Complimentación del documento de salud infantil, principalmente las vacunas y la curvatura de crecimiento.
 - Atención de urgencias, resultados Covid, extracciones, analíticas, y otras pruebas requeridas.
 - Promoción, junto con la matrona, de la lactancia materna a través de consultas y asesoramiento y el uso de la sala de lactancia.
 - Formación de un área de trabajo de salud medioambiental a través de la hoja verde y la Salud clínica medioambiental.
 - Realizar reuniones interdisciplinarias infantiles-juveniles junto para abordar ciertos trastornos, temas relacionados con el maltrato infantil, consumo de tóxicos, etc. colaborando conjuntamente con:

- Atención temprana.
- Salud mental.
- Servicios sociales.
- Equipo de orientación (EOEP).
- Neuropediatra.



Además, los pediatras junto con enfermería participan en otros programas de salud externos.



ENFERMERÍA

El equipo de enfermeros del C.S de Jumilla está compuesto por 15 personas cualificadas para dichas labores, además, en la actualidad, debido a la situación de pandemia generalizada por el COVID-19, la plantilla se ve reforzada con 4 enfermeros más.

Su trabajo está organizado entre trabajo en el centro de salud y asistencia en domicilio. La consulta de enfermería puede ser a demanda, en la que el ciudadano solicite su atención, para cualquier actividad, como son las extracciones de sangre, curas, tratamientos (por diferentes vías, como son la IM, IV o SC), nebulizaciones, realización de ECG y espirometrías, etc., y programada en la consulta según los programas de Salud de Adulto o Niño Sano. La consulta a domicilio se lleva a cabo para personas inmovilizadas, ancianos frágiles o pacientes que, por cualquier circunstancia no pueden desplazarse al centro de salud.

Todas estas actividades y funciones se llevan a cabo en toda la zona básica de salud, tanto en el centro cabecera como en sus consultorios, así como en todas las pedanías del municipio.



Las principales funciones de dicha plantilla son:

1) Asistencial: Se pretende cubrir esta parte fundamental mediante actividades de prevención y promoción de la salud. Mediante educación a la población, sobre temas de salud referente a enfermedades crónicas frecuentes, como son la diabetes, la hipertensión o la hipercolesterolemia. También se considera imprescindible la asistencia en las consultas de enfermería con los diferentes programas de salud, mediante actividades de recuperación y rehabilitación de la salud. De esta manera logramos una mayor calidad de vida en nuestros pacientes.

2) Docencia: Esta parte está incluida tanto a profesionales como para el resto de la población. Se trata de sesiones de formación continuada y reciclaje para compañeros sanitarios, con talleres y charlas de educación para la salud dirigida a la población, como educación en diabetes, manejo de inhaladores, etc.

También hay educación para la salud en la escuela, con colaboración con el SMS en los programas ARGOS, PERSEA y ACTIVA, charlas y talleres para todos los tramos de educación, tanto primaria como secundaria, así como el aprendizaje de RCP, primeros auxilios, higiene en general, higiene postural, alimentación, adolescencia, sexualidad, drogas, etc.

Por otro lado, contamos con la participación en el proyecto Escuela de la salud del Área V.

Debido a la situación de pandemia que estamos viviendo, la función de educación para la salud en la escuela no se ha podido poner en marcha. Se espera poder realizarla a primeros de 2021.



3) Administrativa: Referido a tareas de administración propias del servicio. Es una actividad vinculadora que permite aprovechar la capacidad y esfuerzos de todos los miembros del equipo para conseguir unos objetivos comunes.

4) Investigadora: Realizar y/ o participar en estudios sobre las necesidades y problemas y cualquier tipo de dudas de salud que tenga la comunidad, para contribuir a su solución lo más rápida y eficaz posible. Así como la participación en investigación de programas como son *OTAGO* y *TABACO*.

CELADORES

Disponemos de 2 celadores que en la práctica y en cuanto a sus funciones, integramos gran parte de la jornada en el Equipo Administrativo. Sus tareas específicas son las siguientes:

- Mantenimiento del orden y el silencio en el Centro.
- Apertura del Centro.
- Vigilancia del acceso al centro.
- Cuidan de que no se haga un uso indebido de los enseres del Centro, evitando su deterioro y dan parte de los desperfectos o anomalías en el edificio al personal administrativo para que elaboren el parte de averías.
- Traslado de mobiliario o enseres.
- Recepción de pedidos.
- Reparto del correo.
- Información general de ubicación de las diferentes consultas.
- Reparto de material, documentos y lo que le soliciten sus compañeros del equipo.
- Control de los residuos. Cumplimentación del registro de residuos. Petición de recipientes.

- Traslado de pacientes que lo necesiten.
- Cualquier otra función de apoyo y asesoramiento que necesiten los usuarios o sus compañeros del equipo.

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

El centro cuenta con 4 auxiliares de enfermería, los cuales se encargan de funciones como:

- La recogida y orientación personal de enfermeros.
- La recepción de volantes y documentos para la asistencia de los enfermeros.
- La distribución de los enfermeros para la mejor ordenación en el horario de visitas.
- La escritura de libros de registro, volantes, comprobantes o informes.
- La limpieza de vitrinas, material e instrumental.
- La preparación de ropas, vendas, apósitos y material de curas.
- Recogida de datos clínicos, limitados exclusivamente a los termométricos y a aquellos signos obtenidos por inspección no instrumental del enfermero, para cuya obtención hayan recibido indicación del Médico responsable.
- Recogida de los signos y manifestaciones espontáneas de los enfermeros sobre sus síntomas, limitándose a comunicárselos al médico, enfermera o ayudante técnico sanitario de quien dependan.
- Realizar recetas de pacientes con patologías crónicas y entrega de partes de baja
- Entrega de consultas telefónicas y telemáticas a los pacientes.
- Realización junto a enfermería de test de antígenos.
- Almacenaje, reposición y pedidos de todo el material necesario para desempeñar las funciones dentro del centro de Salud.
- Codificación tubos de analíticas.

ADMINISTRATIVOS

El acceso al sistema sanitario de la atención primaria comienza en la Unidad Administrativa de los EAP y en su mayor parte, cuando un usuario abandona el Centro de Salud también lo hace desde esta Unidad, bien para acceder a otro nivel sanitario como la atención especializada o para continuar con nosotros buscando la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, objetivo primero de la atención primaria.

Es por tanto fundamental, que el acceso a este nivel y todas las necesidades burocráticas que se derivan de su uso, puedan ser atendidas con la mayor comodidad para el usuario a través de una actividad administrativa que exige a los profesionales, administrativos y auxiliares administrativos, unas competencias determinadas condicionadas por un continuo proceso de aprendizaje y reciclaje de los conocimientos. Hoy, indudablemente, la actividad administrativa en los Centros de Salud depende en gran medida de los medios tecnológicos que se aplican a este Servicio, por ello el continuo cambio exige una adaptación basada en la formación continua de sus profesionales.

El EAP de Jumilla consta de 7 auxiliares administrativos y 3 administrativos y el objetivo fundamental de nuestro Equipo Administrativo es apoyar. Apoyar a nuestros pacientes y a todos los integrantes de nuestro E.A.P en cualquier tarea administrativa que se derive del uso del sistema sanitario de la atención primaria. Este objetivo es amplio, pero puede concretarse en las siguientes tareas:

- Atención telefónica y presencial de pacientes para gestionar citas con los profesionales del centro.
- Alta de usuarios en el Portal del Paciente. Además de dar de alta les explicamos la aplicación y enseñamos su uso.
- Unidad de Tarjeta Sanitaria: Es una de las tareas más amplias y complejas del Equipo de Administración. Si bien el derecho a la asistencia sanitaria lo reconoce el INSS, éste se materializa a través de la TIS que emiten y gestionan las Unidades de Tarjeta Sanitaria en los Centros de Salud. Todos los datos personales y la aportación por gasto farmacéutico que corresponde a cada usuario se vuelcan desde esta Unidad a través de la aplicación CIVITAS en OMI. También tramitamos el derecho a la asistencia sanitaria para los extranjeros irregulares puesto que desde 2012 en nuestro país la asistencia sanitaria ya no es un derecho universal y ha de ser aprobado por los distintos Servicios de Salud.



Estos son los diferentes trámites:

- Gestión de primeras citas para atención especializada.
 - Circuito electrónico de subsanación de errores con la Unidad de Visado.
 - Gestión de claves informáticas para los trabajadores del Equipo.
 - Apoyo en el mantenimiento del material informático.
 - Entrega y registro de talonarios de recetas en la aplicación FACETA.
 - Gestión de agendas de OMI.
 - Complimentación de Cargos a Terceros en aquellos supuestos facturables (Mutualistas, Asistencia Privada, Accidentes Tráfico o Laborales).
 - Tramitación de pedidos de material ofimático, consumibles, pilas, etc.
-
- Atención e información al usuario en general y asesoramiento en cuanto a cumplimentación de solicitudes de reintegros de gastos por aparatos ortopédicos, gastos de dietas por desplazamientos a otros Hospitales y dietas correspondientes.
 - Tramitación de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos.
 - Explotación de datos de EDO y envío semanal.
 - Atención de las dos direcciones de correo electrónico de las que disponemos para atender telemáticamente trámites burocráticos con los usuarios (disponemos de una para trámites de Tarjeta Sanitaria y otra para el resto de cuestiones que podamos resolver sin necesidad de desplazamientos al centro).
 - Asesoramiento de los profesionales del Equipo para la utilización de aplicaciones como la Intranet del Área V, Somos, Nemo, Soporte Técnico.
 - Formación de nuestros nuevos compañeros enseñando lo que sabemos y compartiendo nuestra experiencia laboral. Procuramos reunirnos con periodicidad para aprender unos de otros.
 - Complimentación de los partes de averías.
 - Recepción de correo.
 - Tramitación de solicitud de pruebas diagnósticas.
 - Recogida, entrega y registro de Historias Clínicas.
 - Y todas aquellas otras que sean necesarias para ayudar al usuario y apoyar al personal del Equipo.

TRABAJADORA SOCIAL

El centro de salud cuenta con una trabajadora social que se encarga de abordar de manera individual y colectiva las diversas actividades que realiza.

- Actuación de manera preventiva sobre causas problemáticas de manera individual o grupal

- Intervenciones específicas de décadas a la atención grupal de las mujeres, de padres e infanto-juveniles
- Intervención en conflictos familiares y orientación familiar enfocada en los padres
- Realización de talleres enfocados en la drogodependencia y las adicciones a través de ejercicios de tolerancia de la frustración, el papel del apego, el establecimiento de normas y límites
- Colaboración junto con otras comisiones como Cruz roja, guardia civil, alcohólicos anónimos.
- Formación de una comisión de asistencias socio-sanitaria para la atención de problemas mediante la atención temprana y su posterior derivación al servicio de salud mental y al CAD (centro de atención a drogodependientes):
 - Adictos a drogas y otras sustancias tóxicas
 - Patologías crónicas de salud mental
 - Personas con trastornos fónicos o en aislamiento
 - Toxicomanías

MATRONA

- Atención al climaterio
- Atención al bienestar psico-social de la mujer
- Prevención del cáncer ginecológico a través de la realización de cribados mediante citologías
- Control del embarazo mediante realización de monitores fetales, primera revisión del recién nacido y revisiones postparto.
- Ayuda en la lactancia materna a través de clases de educación maternal, de promoción de la lactancia (junto con pediatría) y del uso de la sala de lactancia.
- Vacunación de gripe, tosferina y realización de pruebas anti RH.
- Asesoramiento relacionado con la anticoncepción sobre uso y diversos tipos y derivación a la asistente social de los IVE.



ODONTÓLOGO

- Programa de prevención de caries; mediante las revisiones de caries, fluorización y obturaciones a niños de entre seis y nueve años. (servicio público).
- Limpiezas bucales (tartrectomías), obturaciones de dentadura permanente y
- Exodoncias (quirúrgicas o no) y diagnóstico de alteraciones de la ATM.
- Diagnóstico precoz del carcinoma oral y de otras lesiones bucales.
- Programa PADI (programa de atención dental a la infancia) a niños entre seis y nueve años (servicio privado).



6. Docencia

El Centro de Salud de Jumilla dispone de un **blog**, <https://sites.google.com/view/centrodesaludjumilla/docencia-jumilla>, con el objetivo de servir de apoyo a la docencia y divulgación del conocimiento médico realizado por los trabajadores especialistas del propio centro.

Además, para poder estar en contacto con los trabajadores del Centro de Salud, contamos con un Twitter, el cual viene indicado dentro de la página del blog. 

También sirve para expresar casos clínicos, así como sesiones de interés y nos muestra aplicaciones útiles para el manejo y tratamiento de los pacientes.

7. Objetivo

Nuestro Centro de Salud tiene como objetivo el cuidar a toda su población de referencia, así como satisfacer sus necesidades de salud en los diferentes ámbitos, como son el físico, mental y social. Aportando los conocimientos y experiencias de los profesionales que lo forman, con la mayor calidad y eficiencia posible. Ofreciendo con plena disponibilidad, servicios de atención primaria y comunitaria tanto a nivel individual como familiar.

8. Conclusión

Como bien dice la definición, la atención primaria debe ofrecer servicios adaptados a las necesidades de la población para dar respuesta a la mayoría de los problemas.

Los centros de salud y sus profesionales han sido la primera línea de combate contra la COVID-19, se han adecuado a los continuos cambios y han sacrificado parte de sus servicios y actividades esenciales para ofrecer nuevos más acordes a las necesidades.

La pandemia acontecida a nivel mundial este año 2020 ha puesto al descubierto la relevancia de las labores comunitarias de la atención primaria y la necesidad de proteger y promover este primer nivel asistencial de nuestro sistema de salud, de no limitar los recursos materiales y humanos, así como la necesidad de continuar fomentando la formación especializada de los profesionales sanitarios.

Aunque el camino hacia el progreso es largo, el centro de salud de Jumilla se ha sumado a los cambios y ha incorporado este año por primera vez a su equipo dos residentes de medicina familiar y comunitaria, y dos residentes de enfermería familiar y comunitaria.